

DECRETO N° 517 /

 PARRAL, 23 de agosto de 2011

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
2. Decreto Alcaldicio N° 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
3. Ordinario N° 03 de Encargada de Adquisiciones de fecha 16 de agosto de 2011 solicitando la Suplementacion.
4. Oficio N° 391 de Director de Obras Municipales de fecha 18 de agosto de 2011 solicitando la Suplementacion.
5. Ordinario N° 43 de Encargado de Movilización de fecha 19 de agosto de 2011 solicitando la Suplementacion.
6. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2011, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

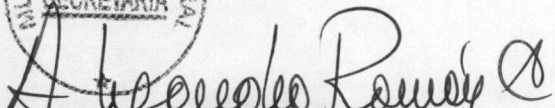
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-05-03-007-999	OTRAS	M\$	4.600
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		M\$	4.600
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-05-003-000 (1-1-1)	GAS	M\$	1.000
215-22-04-009-000 (1-1-1)	IMSUMOS REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES.	M\$	1.000
215-22-06-001-000 (1-1-1)	MANTENCION Y REP. DE EDIFICACIONES	M\$	1.000
215-22-04-010-000 (1-1-1)	MAT. PARA MENTENCION Y REP. DE INMUEBLES	M\$	1.000
215-29-05-001-000 (1-1-1)	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	M\$	600
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		M\$	4.600

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

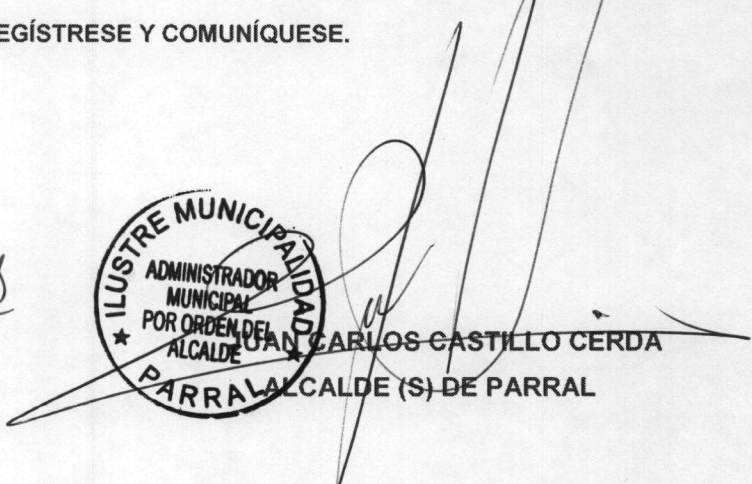




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

 SECRETARIA MUNICIPAL





JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

 ALCALDE (S) DE PARRAL

JCCC/ARC/VT/01pgf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Jefe Personal, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral